

A 37080



1968

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de STOL, S.A.  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, calle Camelias, 50  
por:

"NEVERA PORTÁTIL".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene como objeto una nevera portátil, la cual reúne una especiales características constructivas y de funcionamiento que la diferencian sensiblemente de otras ejecuciones similares existentes actualmente en el mercado, presentando, con relación a éstas, determinadas particularidades propias que son determinantes de su mayor rendimiento.

En la nevera en cuestión, aparte su capacidad y condiciones termoaislantes, destacan como particularmente notables, unos asideros laterales, una válvula para limpieza y vaciado del contenido de la nevera, y un cerradero de presión.



Con objeto de que puedan ser apreciadas en todo su detalle las particularidades características de una nevera organizada de conformidad con el presente registro, a continuación se describe una forma preferida de realización práctica la cual, a solo título de ejemplo no exclusivo ni limitativo, se relaciona con dos hojas de dibujos que se acompañan y en las que se representan siete figuras de las que:

La Fig. 1 muestra una vista lateral, parcialmente seccionada, del conjunto de la nueva nevera portátil.

10. La Fig. 2, según una proyección ortogonal normal de la primera, muestra una vista, asimismo parcialmente seccionada, del frente de la nevera.

La Fig. 3 se contrae a una vista en planta del mismo objeto, con su tapa supuesta abierta.

15. La Fig. 4 es una vista de perfil, parcialmente seccionada, de la cubeta deslizante que ocupa el interior de la nevera.

Las Figs. 5, 6 y 7 corresponden a la representación y funcionamiento del cerradero de presión que posee la nevera objeto del presente registro.

20. Seg'un se representa en las adjuntas hojas de dibujos, la nueva nevera portátil está constituida por una caja (1) de dimensiones adecuadas y fabricada con materiales convenientes, la cual se halla introducida en otra caja exterior compuesta preferiblemente por dos cuerpos huecos (2) y (2') debidamente acoplados por solape (3) y unión de sus bordes adyacentes, significándose este mismo sistema de unión entre el cuerpo superior (2') y un rebordeado (4) previsto sobre el contorno externo de la boca de la caja interior (1), estableciéndose ambas cajas con una visible separación entre sus paramentos adyacentes, a los efectos de formar oportunas cámaras que quedan ocupadas por un relleno.

25.

30.

137080



1968

(5) de material termoaislante adecuado.

5. En el interior de la caja (1) se prevén unas nervaduras (6) que, además de transmitir una rigidez apropiada a la misma, por sus talones superiores resultantes tienen la función de guías de apoyo y deslizamiento de los bordes (6') de una cubeta (7) que así queda sustentada a altura conveniente en el interior de la misma caja principal (1) de la nevera, estando la referida cubeta (7) provista de una determinada cantidad de orificios (7').

10. En uno de los lados de la misma nevera, afectando a su envolvente inferior (2), se forma una oquedad (8) en la que se afianza el cuerpo de una válvula de vaciado (9), constituida por un manguito dotado de valonas extremas (10) por las que se fija contra los paramentos correspondientes de la caja (1) y de su envolvente (2), en condición herméticamente estanca, dependiendo del mismo manguito (9) un tapón (11), unido a una patilla (12) que se encuentra articulada sobre la valona exterior (10').

15. El conjunto de la caja (1-2-2'), formado en las condiciones indicadas, se completa con una tapa (13) que es articulada por uno de sus lados mayores según unas bisagras (14), cuya tapa, análogamente a la caja, queda constituida por dos elementos (15) y (16) que permanecen solidamente unidos entre sí, después de rellenar la cámara o cámaras formadas entre ellos, con productos termoaislantes (5') que son indistintamente análogos o diferentes de los que ocupan las cámaras determinadas entre la caja principal (1) y sus envolventes (2) y (2').

20. En los dos lados menores de la caja, opuestos entre sí, se instalan sendos asideros (17) que están compuestos por dos cuerpos: uno en forma de placa (18) que va fijado a los aludidos lados de la caja, y otra (19) que, articulado a la primera (18), se constituye en el asa propiamente dicha.

25.

30.



MAR.  
1968

Asimismo, en el lado mayor de la caja, opuesto al <sup>1968</sup> que figuran instaladas las bisagras (14), se distingue la fijación de un cerradero (20).

5. Este cerradero (20) está compuesto fundamentalmente por tres piezas que se hallan sujetas a un pasador (21), las cuales comprenden un escudo fijo (22), una aldabilla (23) y un pestillo (24) que presenta un doble acodado extremo (25) que se destina a agarrotarse sobre la pestaña (26) que sobresale de la tapa (13).

10. El mismo pestillo (24) contiene una abertura oblonga en ángulo recto (27), en la que permanece constantemente introducido un tetón (28), solidarizado a la cabeza de la aldabilla (23). Por otra parte, el propio pestillo (24) es también portador de otro tetón (29) que se alberga en una ranura mixta (30) practicada en el escudo (22).

15. Dispuesto el conjunto del cerradero en la forma que queda indicada (Fig. 6), al presionar la aldabilla (23) hacia la izquierda, para adquirir la posición que refleja la Fig. 5, su tetón (28), que permanece alojado en la abertura (27), arrastra al pestillo (24) en su movimiento angular, al propio tiempo que el tetón (29), solidario también del pestillo (24), desliza por el interior de la porción curvilínea de la ranura (30) que pertenece al escudo (22).

20. En el retroceso de la aldabilla (23), producido a través del mismo movimiento angular en sentido inverso, hasta la recuperación de la posición representada en la Fig. 6, concurren las mismas condiciones señaladas, es decir, que el tetón excéntrico (28) arrastra al pestillo (24) hasta la posición aludida, en tanto que el tetón (29) del mismo pestillo, recorre a la inversa su misma trayectoria por el interior de la ranura (30) en

30.



su tramo curvilíneo, hasta su posición límite que corresponde al imbricado del doble acodado (25) sobre la pestaña (26).

A partir de la posición representada en la Fig. 6, la presión ejercida sobre la aldabilla (23) en el sentido de situar la hasta el ángulo que refleja la Fig. 7, el correspondiente movimiento angular de dicha aldabilla (23) determina que su tetón excéntrico (28) desplace al pestillo (24) hacia la parte inferior del escudo (22), con la consiguiente presión de cierre del acodado (25) contra la pestaña (26), por cuanto el mismo pestillo (24) queda inmovilizado angularmente, ya que no longitudinalmente, merced al contacto de tope del tetón (29) contra el flanco oponente del tramo rectilíneo de la ranura (30); siendo recorrido este tramo rectilíneo por el propio tetón (29) hasta el extremo de la ranura (30), a virtud de estar solidarizado tal tetón (29) al pestillo (24).

Descritas las particularidades que caracterizan a la nueva nevera portátil que motiva el presente modelo de utilidad, deberá comprenderse que sus realizaciones prácticas no quedan estrictamente limitadas a la forma descrita y representada como ejemplo sino que, por el contrario, son susceptibles de adquirir diversas variaciones, tanto constructivas como de forma, siempre que con ellas no se alteren, cambien o modifiquen las ideas fundamentales que constituyen la esencialidad del presente registro.

#### N O T A

#### 25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.-Nevera portátil, que se caracteriza esencialmente por consistir en una caja de dimensiones adecuadas y fabricada con materiales convenientes, la cual se halla introducida en



1968

- otra caja exterior que está compuesta preferiblemente por dos cuerpos huecos debidamente acoplados por solape y unión de sus bordes adyacentes, significándose este mismo sistema de unión entre el cuerpo superior y un rebordeado previsto sobre el contorno externo de la boca de la caja interior, estableciéndose
5. ambas cajas con una visible separación entre sus paramentos adyacentes, a los efectos de formar oportunas cámaras que quedan ocupadas por un relleno constituido con materiales termoaislantes adecuados.
10. 2ª.-Nevera portátil, según la primera reivindicación, caracterizada por el hecho de que en el interior de la caja principal se distinguen cierto número de nervaduras que, además de transmitir una mayor rigidez a la misma, sus talones superiores resultantes tienen la función de guías para apoyo y
15. deslizamiento de los bordes de una cubeta interior que así queda sustentada a altura conveniente en el interior de la misma caja principal de la nevera, estando la referida cubeta provista de una determinada cantidad de orificios de paso.
20. 3ª.-Nevera portátil, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza en que en los dos lados de la nevera, afectando a su envolvente inferior, presenta una oquedad en la que se fija el cuerpo de una válvula de vaciado constituida por un manguito dotado de valonas extremas, por las que se afianza contra los paramentos correspondientes de la caja y de su envolvente,
25. en condición herméticamente estanca, dependiendo del propio manguito un tapón que figura unido a una patilla articulada sobre la valona exterior.
30. 4ª.-Nevera portátil, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que la caja descrita se halla completada con una tapa, de la que uno de sus lados mayores



- aparece articulado a unas bisagras debidamente alineadas, quedando constituida esta misma tapa por dos elementos que permanecen solidamente unidos entre sí, después de rellenar la cámara o cámaras formadas entre ellos, con productos termoaislantes adecuados.
- 5.
- 5ª.-Nevera portátil, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza por el hecho de que los dos lados menores de la caja envolvente, opuestos entre sí, se hallan dotados de sendos asideros compuestos por una placa que aparece fija a los aludidos lados de la caja, y por otro elemento que, articulado a dichas placas, se constituye en las asas propiamente dichas.
- 10.
- 6ª.-Nevera portátil, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza por el hecho de contener un cerradero compuesto por tres piezas que se articulan sobre un pasador fijo, comprendiendo tales piezas un escudo fijo a la caja envolvente exterior y en un punto conveniente, una aldabilla que puede moverse angularmente y un pestillo que presenta un doble acodado extremo destinado a fijarse sobre una pestaña coincidente sujeta a la tapa de la nevera, estando provisto el citado pestillo de una abertura oblonga en ángulo recto, en la que permanece constantemente introducido un tetón solidario de la cabeza de la aldabilla, siendo portador este mismo pestillo de otro tetón que se alberga en una ranura mixta practicada en el escudo fijo del cerradero, cuya disposición da como resultado el que las variaciones angulares de la aldabilla en un sentido determinen la consiguiente variación del pestillo para separarse de su pestaña oponente perteneciente a la tapa de la nevera, en tanto que el movimiento angular de la misma aldabilla en sentido inverso hace que su tetón excéntrico actuante sobre el pestillo produzca un desplazamiento longitudinal de éste al propio tiempo
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

137080

8



MAR

1968

que el otro tetón restante actúa como elemento de to y en-  
clavamiento de la posición cerrada del dispositivo.

7ª.-NEVERA PORTATIL.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren  
con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho pági-  
nas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompa-  
ñada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Madrid, 16 Marzo-de 1968

P. A.

E. ESCRIG

P. P.

Fig. 1

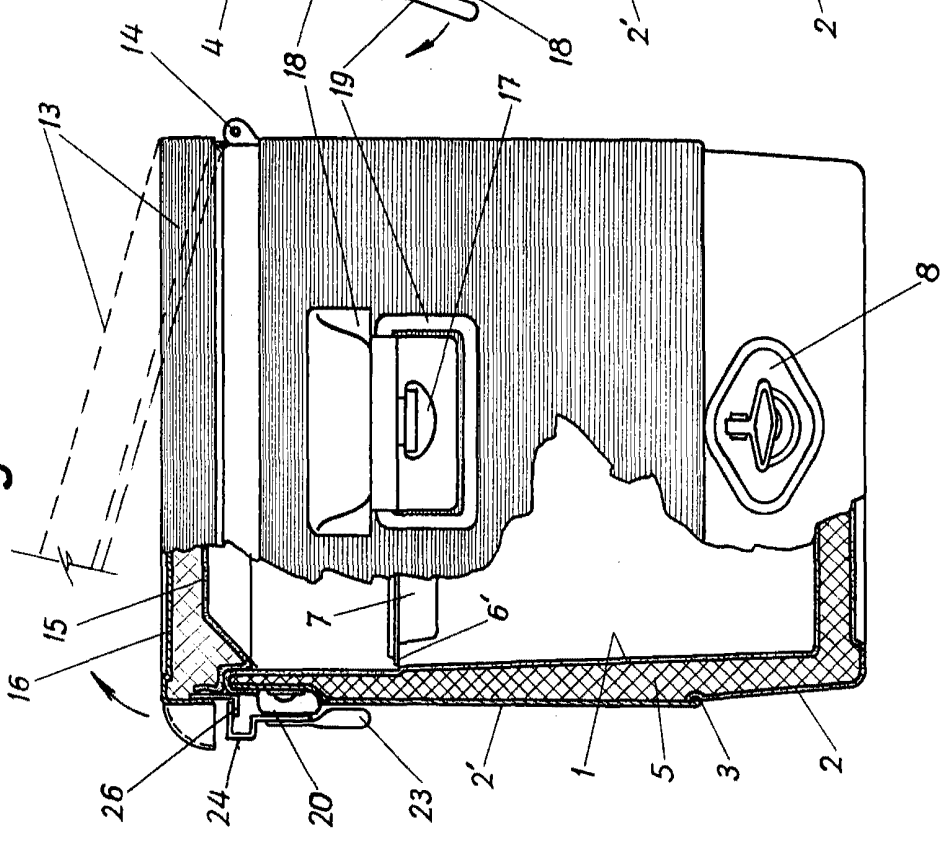
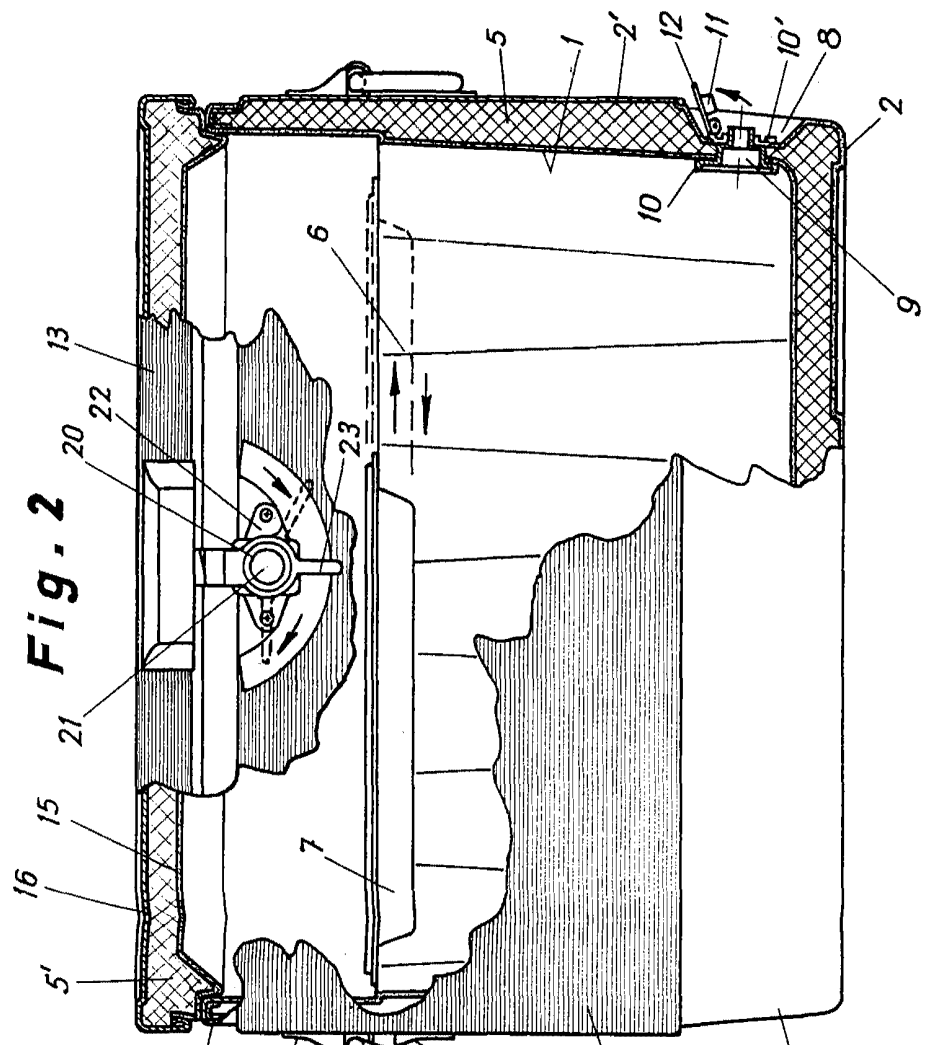


Fig. 2



Madrid, 16 Marzo 1968

P.ª.

*Alfonso V. V. V.*

Escola Variable

Fig. 3

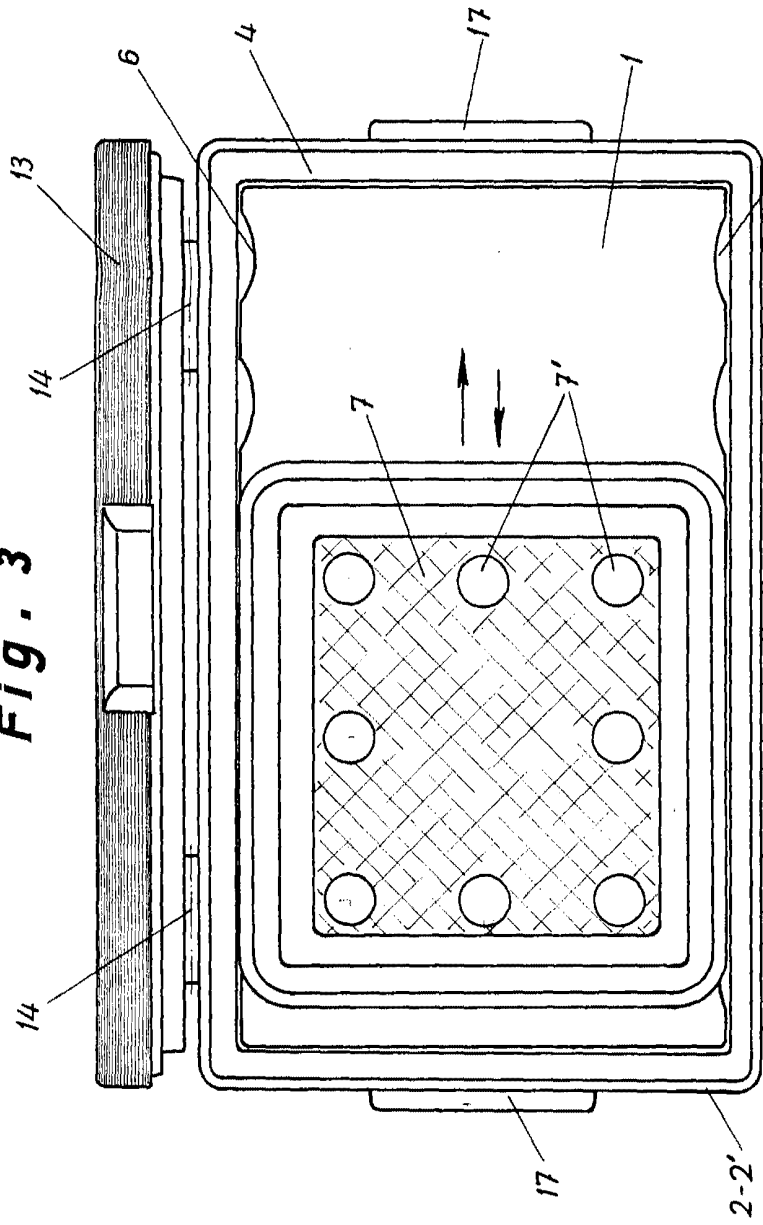


Fig. 4

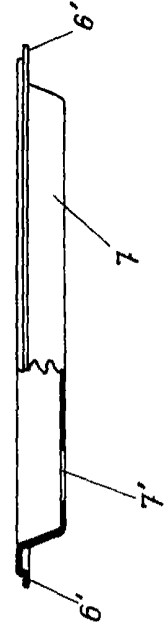


Fig. 5

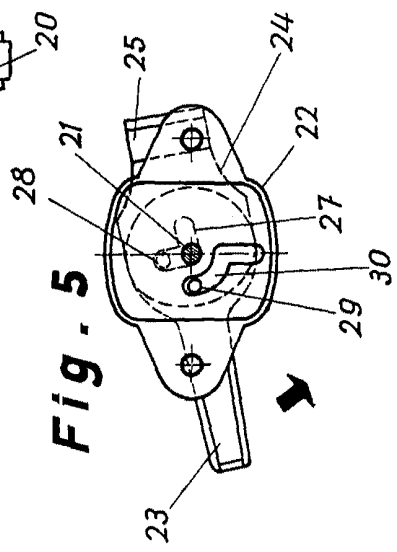


Fig. 6

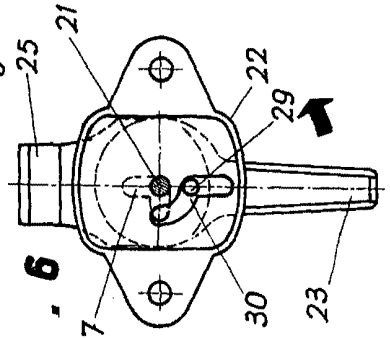
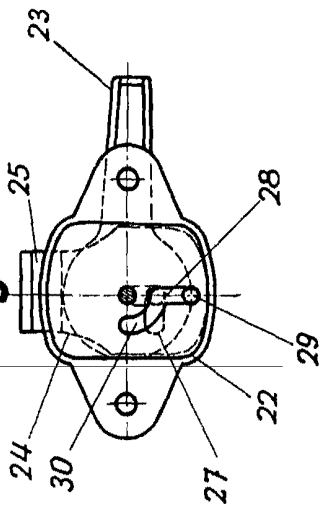


Fig. 7



Madrid, 16 Marzo 1968  
p.a.

*[Signature]*